

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 409

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Octavo** Certamen de Formación en Valores en el Mercosur y la UNASUR “Manos jóvenes escriben en grande”, a realizarse del 20 de abril al 20 de noviembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Díaz Roig**. (2.822-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Certamen de Formación en Valores en el Mercosur y la UNASUR “Manos jóvenes escriben en grande”, cuyo eje temático en el año 2012 es “Al cimentar la cultura en seguridad social afianzamos nuestra condición ciudadana”, a realizarse del 20 de abril al 20 de noviembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del VIII Certamen de Formación en Valores en el Mercosur y la UNASUR “Manos jóvenes escriben en grande”, cuyo eje temático en el año 2012 es “Al cimentar la cultura en seguridad social afianzamos nuestra condición ciudadana”, organizado por la Fundación Democracia del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, a realizarse del 20 de abril al 20 de noviembre de 2012.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. –
Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo.
– Mario L. Barbieri. – Miguel A. Basse. –*

*Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F.
García. – Carlos E. Gdanský. – Ana M.
Ianni. – María V. Linares. – Carmen R.
Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio
Pietragalla Corti. – María I. Pilatti
Vergara. – Antonio S. Riestra. – Nora E.
Videla.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa de Formación en Valores en los países del Mercosur y de la UNASUR “Manos jóvenes escriben en grande” es un programa socioeducativo de alcance regional, que propone el abordaje educativo de diversos contenidos temáticos para la formación ciudadana integral de las futuras generaciones. Este año el eje temático propone “Al cimentar la cultura en seguridad social afianzamos nuestra condición ciudadana”. Y esto surge como invitación a pensar sobre seguridad social, ya que constituye hoy un derecho reconocido a la totalidad del género humano que –más allá de su campo específico de intervención– afianza el crecimiento, potencia la productividad, sustenta la co-

hesión social y, a la vez, contribuye a cubrir los riesgos que surgen de los cambios estructurales y tecnológicos, y a preservar a la sociedad de los desafíos de la mundialización. Su logro impone un enfoque de protección a las personas y a la sociedad, anclado en un acuerdo social en torno al hecho de que todos los ciudadanos, en razón de su ciudadanía, tienen derecho a acceder a estándares de bienestar que incluyan la atención a las contingencias. Por ello, es posible afirmar que el objetivo de la seguridad social no es solamente proteger al individuo sino principalmente brindar protección al conjunto de la sociedad.

Como proyecto colectivo, la seguridad social potencia la calidad de la vida de las personas y de la sociedad, y constituye un elemento crucial para toda estrategia de crecimiento con inclusión social. Mediante el establecimiento de contribuciones obligatorias modera las desigualdades, mientras que el correcto diseño de sus prestaciones apuntala objetivos como el logro de la solidaridad entre generaciones, la igualdad de varones y mujeres, la equidad, la cohesión social y el desarrollo integral, todas ellas condiciones insoslayables para edificar sociedades más equitativas e inclusivas.

Debido al insuficiente conocimiento por parte de toda la sociedad sobre los derechos y las obligaciones que la seguridad social impone, suele ocurrir que no se visualicen adecuadamente los derechos exigibles ni las obligaciones ciudadanas solidarias. De allí la importancia de construir una cultura de la seguridad social que incorpore sus principios y valores desde edades tempranas, concientizando sobre el hecho de que constituye el ejercicio de derechos y obligaciones imprescindibles para poder otorgar protección ante las adversidades y fluctuaciones de la vida en sociedad.

Este año el certamen busca promover los procesos de educación y aprendizaje sobre seguridad social en las instituciones escolares de los países del Mercosur y de la UNASUR, con miras a contribuir a la construcción de la ciudadanía juvenil regional y a la formación integral de los alumnos, haciéndolos conscientes de los valores y de los desafíos que los paradigmas emergentes de la generación de derechos en el siglo XXI plantean en los procesos de afirmación de identidades, enmarcados en la diversidad cultural y social, la integración continental y los procesos de globalización.

Al finalizar el ciclo lectivo, los alumnos presentan producciones originales que reflejan este proceso, las cuales son evaluadas por los jurados correspondientes.

Los alumnos y educadores que resultan premiados a nivel nacional reciben sus diplomas de honor en una ceremonia oficial de premiación en el Congreso de la Nación. Los participantes premiados de la Argentina acceden a un premio, que desde el año 2005 hasta el año 2011 fue un viaje grupal con gastos pagos.

Este programa ha sido reconocido desde sus comienzos con importantes distinciones:

Fue declarado de interés de esta Honorable Cámara en el año 2011.

Obtuvo el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y del Ministerio de Educación en 2010 y 2011.

Ha sido declarado de interés cultural nacional, ha recibido el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación en 2007, 2008, 2010 y 2011, fue reconocido de interés educativo por varios ministerios provinciales y declarado de interés legislativo por Cámaras legislativas provinciales y municipios.

En el año 2008 fue reconocido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) como Programa Oficial de la Conmemoración del 60° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, con autorización para el uso del logo diseñado con motivo de tal celebración.

Durante el ciclo lectivo 2009, el programa fue auspiciado por el Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay con el otorgamiento del uso de su respectivo logo. Asimismo, fue declarado de interés legislativo nacional por el Senado de la Nación, con resolución unánime de todos los bloques políticos, y fue incorporado a las actividades oficiales de la Comisión Bicameral de Conmemoración de los Bicentenarios del Congreso de la Nación.

Afianzando el crecimiento de su cobertura regional, a partir del año 2009 se produjo el ingreso de la Dirección Nacional de Educación Agraria de la República del Paraguay, que tuvo a su cargo la implementación del programa en las instituciones de su jurisdicción en 2010 y 2011. Y en el año 2011 se incorporaron las escuelas de educación inicial y primaria de Perú.

Además, en 2010 contó también con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos, y ha extendido su ejecución con diferentes grados de institucionalización, de Uruguay, Brasil y Colombia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Juan C. Díaz Roig.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Certamen de Formación en Valores en el Mercosur y la UNASUR “Manos jóvenes escriben en grande”, que es un programa socioeducativo de alcance regional que como eje temático del año 2012 propone: “Al cimentar la cultura en seguridad social afianzamos nuestra condición ciudadana”, organizado por la Fundación Democracia del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Juan C. Díaz Roig.